

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



1. INFORMACIÓN GENERAL			
1.1. ORGANIZACIÓN			
UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA			
1.2. SITIO WEB: www.unimagdalena.edu.co			
1.3. LOCALIZACIÓN DEL SITIO PERMANENTE PRINCIPAL: Carrera 32 No. 22-08 Santa Marta, Magdalena, Colombia			
Si la certificación cubre más de un sitio permanente donde se realicen actividades del sistema de gestión, indicar la localización de cada uno.			
Razón social	Dirección del sitio permanente (diferente al sitio principal)	Localización (ciudad - país)	Actividades del sistema de gestión, desarrollados en este sitio, que estén cubiertas en el alcance
	Sede Instituto de Educación Abierta y a Distancia Calle 14 No. 13-73 Avenida el Libertador	Santa Marta, Colombia	Instituto de Educación a Distancia y Formación para el Trabajo Modalidad Educación a Distancia del Centro Tutorial
	Sede Claustro San Juan de Nepomuceno Carrera 2 No. 16-44	Santa Marta, Colombia	Gestión de Extensión y Proyección Social Centro Cultural Universidad del Magdalena
	Sede Planta Piloto de Taganga Calle 2 No. 18-27	Santa Marta, Colombia	Centro de Desarrollo Pesquero y Acuícola
1.4. ALCANCE DE LA CERTIFICACION:			
Diseño, Desarrollo y prestación del servicio de educación superior presencial y a distancia en pregrado y posgrado, Investigación formativa y aplicada, Extensión y Proyección Social (Apoyo a la gestión social y comunitaria, Consultoría y asistencia técnica, Servicios culturales y Educación continuada) en las facultades de Ciencias Básicas, Ciencias empresariales, Humanidades, Ciencias de la salud, Ciencias de la Educación e Ingeniería.			
Design, development and delivery of superior service and distance education in undergraduate and graduate, Formative and applied research, Outreach and Social Screening (Support for social and community management, consulting and technical assistance, cultural services and continuing education) in the faculties of Basic Sciences, Business Sciences, Humanities, Health Sciences, Educational Sciences and Engineering			
1.5. CÓDIGO IAF: 36, 37			
1.6. CATEGORÍA DE ISO/TS 22003: NA			
1.7. REQUISITOS DE SISTEMA DE GESTIÓN: ISO 9001:2015 + NTCGP1000:2009 + la documentación del Sistema de Gestión			

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



1. INFORMACIÓN GENERAL		
1.8. REPRESENTANTE DE LA ORGANIZACIÓN		
Nombre:	Pablo Vera Salazar	
Cargo:	Rector	
Correo electrónico	rectoria@unimagdalena.edu.co	
1.9. TIPO DE AUDITORIA:		
<input type="checkbox"/> Inicial o de Otorgamiento <input type="checkbox"/> Seguimiento <input checked="" type="checkbox"/> Renovación <input type="checkbox"/> Ampliación <input type="checkbox"/> Reducción <input type="checkbox"/> Reactivación <input type="checkbox"/> Extraordinaria <input type="checkbox"/> Actualización <input type="checkbox"/> Migración (aplica para ISO 45001)		
Aplica toma de muestra por multisitio: Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		
Auditoría combinada: Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>		
Auditoría integrada: Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>		
1.10. Tiempo de auditoría		
	FECHA	Días de auditoría)
Etapa 1 (Si aplica)	NA	NA
Preparación de la auditoría en sitio y elaboración del plan	2019/03/18	0,5
Auditoría en sitio	2019/04/01 al 05	8,5
1.11. EQUIPO AUDITOR		
Auditor líder	Mahara Correa	
Auditor	Rafael Polo	
Experto Técnico	NA	
1.12. DATOS DEL CERTIFICADO DE SISTEMA DE GESTIÓN		
	ISO 9001:2015	NTCGP1000:2009
Código asignado por ICONTEC	SC 4778-1	GP 167-1
Fecha de aprobación inicial	2007-04-21	2010-04-21
Fecha de próximo vencimiento:	2019-04-20	2019-04-20

2. OBJETIVOS DE LA AUDITORIA
<p>2.1. Determinar la conformidad del sistema de gestión con los requisitos de la norma de sistema de gestión.</p> <p>2.2. Determinar la capacidad del sistema de gestión para asegurar que la Organización cumple los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables en el alcance del sistema de gestión y a la norma de requisitos de gestión</p> <p>2.3. Determinar la eficacia del sistema de gestión para asegurar que la Organización puede tener expectativas razonables con relación al cumplimiento de los objetivos especificados.</p> <p>2.4. Identificar áreas de mejora potencial del sistema de gestión.</p>

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- 3.1. Los criterios de la auditoría incluyen la norma de requisitos de sistema de gestión, la información documentada del sistema de gestión establecida por la organización para cumplir los requisitos de la norma, otros requisitos aplicables que la organización suscriba y documentos de origen externo aplicables.
- 3.2. El alcance de la auditoría, las unidades organizacionales o procesos auditados se relacionan en el plan de auditoría, que hace parte de este informe.
- 3.3. La auditoría se realizó por toma de muestra de evidencias de las actividades y resultados de la Organización y por ello tiene asociada la incertidumbre, por no ser posible verificar toda la información documentada.
- 3.4. Se verificó la capacidad de cumplimiento de los requisitos legales o reglamentarios aplicables en el alcance del sistema de gestión, establecidos mediante su identificación, la planificación de su cumplimiento, la implementación y la verificación por parte de la Organización de su cumplimiento.
- 3.5. El equipo auditor manejó la información suministrada por la Organización en forma confidencial y la retornó a la Organización, en forma física o eliminó la entregada en otro medio, solicitada antes y durante el proceso de auditoría.
- 3.6. Al haberse ejecutado la auditoría de acuerdo con lo establecido en el plan de auditoría, se cumplieron los objetivos de ésta.
- 3.7. ¿Se evidenciaron las acciones tomadas por la Organización para solucionar las áreas de preocupación, reportadas en el informe de la Etapa 1? (Se aplica solo para auditorías iniciales o de otorgamiento):
Si No NA
- 3.8. Si se aplicó toma de muestra de múltiples sitios, indicar cuáles sitios permanentes se auditaron y en que fechas:
Sede Principal: Carrera 32 No. 22-08, fecha: 2019/04/01 al 05
Sede Instituto de Educación Abierta y a Distancia: Calle 14 No. 13-73, fecha: 2019/04/01
Sede Claustro San Juan de Nepomuceno: Carrera 32 No. 22-08, fecha: 2019/04/01
- 3.9. ¿En el caso del Sistema de Gestión auditado están justificados los requisitos no aplicables acordes con lo requerido por el respectivo referencial?
Si No NA
- 3.10. ¿Se auditaron actividades en sitios temporales o fuera del sitio de acuerdo al listado de contratos o proyectos entregado por la Organización?:
Si No NA
- 3.11. ¿En el caso de los esquemas en los que es aplicable el requisito de diseño y desarrollo del producto o servicio (Por ejemplo, el numeral 8.3, de la norma ISO 9001:2015), este se incluye en el alcance del certificado?:
Si No NA
Si aplica y fue verificado en esta auditoría, indicar la línea de productos, servicios o proyectos donde se verificaron dichos requisitos. Se verificaron los requisitos de diseño y desarrollo en el diseño de los

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

planes de estudio, planes de asignatura y contenidos programáticos, en las actividades para renovación del registro calificado en los programas que se tomaron como muestra.

3.12. ¿Existen requisitos legales para el funcionamiento u operación de la Organización o los proyectos que realiza, por ejemplo, habilitación, registro sanitario, licencia de funcionamiento, licencia de construcción, licencia o permisos ambientales en los que la Organización sea responsable?:

Si No NA

En caso afirmativo, relacionar el acto administrativo legal y fecha de aprobación y vigencia, por la autoridad legal competente.

La Universidad del Magdalena es una institución estatal del orden territorial, creada mediante ordenanza No. 005 del 27 de Octubre de 1958, organizada como ente autónomo con régimen especial, vinculado al Ministerio de Educación Nacional.

Mediante Acuerdo No. 012 del 02 de septiembre de 2011, se incluye dentro de la denominación de la institución la sigla UNIMAGDALENA.

Goza de personería jurídica otorgada por la Gobernación del Departamento del Magdalena mediante Resolución 831 de diciembre 3 de 1974.

Resolución No. 15312 del 26-06-2016 expedida por el Ministerio de educación nacional aprobando la renovación del registro calificado de la tecnología en educación física, recreación y deporte con vigencia de siete años.

Resolución No. 0526 13-de la secretaría de educación de Santa Marta aprobando renovación por cinco años de los programas de técnico laboral por competencias en operador de equipo pesado, técnico laboral por competencias en ayudante de minería, técnico laboral por competencias en ayudante de electricidad.

FACULTAD CIENCIAS EMPRESARIALES Y ECONOMICAS				
PROGRAMA	NIVEL	REGISTRO CALIFICADO Y ACREDITACION	FECHA VIGENCIA	CÓDIGO SNIES
ADMINISTRACION DE EMPRESAS	Profesional Univesitario (progrado)	ACREDITADO POR ALTA CALIDAD. Resolución del Ministerio de Educación Nacional No. 6977 del 15 de mayo del 2015.	15 de mayo de 2019	
		Registro Calificado No. 3141 del 03 de marzo del 2017. Con vigencia 4 años	3 de marzo de 2021	19781
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS Y HOTELERAS POR CICLOS PROPEDEÚTICOS	Profesional Univesitario (progrado)	Registro Calificado No. 21481 del 16 de noviembre de 2016. Con vigencia de 7 años.	16 de noviembre de 2023	102179
ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO POR CICLOS PROPEDEÚTICOS	Profesional Univesitario (progrado)	Registro Calificado No. 16624 del 10 de octubre de 2018. Con vigencia de 7 años.	10 de octubre de 2025	107456
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA POR CICLOS PROPEDEÚTICOS	Profesional Univesitario (progrado)	Registro Calificado N° 000346 del 18 de Enero de 2019. Con vigencia de 7 años.	18 de enero de 2027	107600
CONTADURÍA PÚBLICA	Profesional Univesitario (progrado)	Registro Calificado No. 9876 del 31 de julio de 2013. Con vigencia de 7 años.	31 de julio de 2020	11958
ECONOMÍA	Profesional Univesitario (progrado)	ACREDITADO POR ALTA CALIDAD. Resolución del Ministerio de Educación Nacional No. 10686 del 6 de septiembre de 2012.	6 de septiembre de 2018	
		Registro Calificado No. del 10 de octubre de 2012. Con vigencia de 6 años.	10 de octubre de 2018	12934

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

PROGRAMA	NIVEL	REGISTRO CALIFICADO Y ACREDITACION	FECHA VIGENCIA	CÓDIGO SNIES
NEGOCIOS INTERNACIONALES	Profesional Univesitario (progrado)	Registro Calificado No. 4686 del 7 de mayo de 2012. Con vigencia de 7 años.	7 de mayo de 2019	12008
ESPECIALIZACIÓN EN ALTA GERENCIA	Especialización (posgrado)	Resolución de Aprobación de Registro Calificado No. 6727 del 20 Abril de 2018	20 de abril de 2025	106822
ESPECIALIZACIÓN EN COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y GESTIÓN ESTRATÉGICA	Especialización (posgrado)	Registro Calificado No. 1976 del 13 de febrero de 2018. Con vigencia de 7 años.	13 de febrero de 2025	106684
ESPECIALIZACIÓN EN FINANZAS	Especialización (posgrado)	Registro Calificado No. 1978 del 13 Febrero de 2018	13 de Febrero de 2025	106686
ESPECIALIZACIÓN EN FORMULACIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE PROYECTOS	Especialización (posgrado)	Registro Calificado No. 6426 del 12 de abril del 2018	12 de abril de 2025	106825
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE MERCADEO	Especialización (posgrado)	Registro Calificado No. 06051 del 4 de Abril de 2018.	4 de abril de 2025	106824
ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL	Especialización (posgrado)	Registro Calificado No. 6050 del 4 de abril del 2018	4 de abril de 2025	106826
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN	Maestría (posgrado)	Registro Calificado No. 6425 del 12 de abril del 2018	12 de abril de 2025	106828
MAESTRÍA EN COOPERACIÓN INTERNACIONAL	Maestría (posgrado)	Registro Calificado No. 1975 del 13 febrero del 2018. Con vigencia de 7 años.	13 de febrero de 2025	106681
MAESTRÍA EN DESARROLLO TERRITORIAL	Maestría (posgrado)	Registro Calificado No. 6054 del 4 de abril del 2018	4 de abril de 2025	106827

FACULTAD DE INGENIERIA

PROGRAMA	NIVEL	REGISTRO CALIFICADO Y ACREDITACION	FECHA VIGENCIA	CÓDIGO SNIES
INGENIERIA AGRONOMICA	Profesional Universitario (pregrado)	ACREDITADO POR ALTA CALIDAD. Resolución del Ministerio de Educación Nacional No. 05042 del 20 de abril de 2015. Con vigencia de 4 años.	20 de abril de 2019	
		Registro Calificado No. 04642 del 15 de marzo de 2017.	15 de marzo de 2021	885
INGENIERÍA AMBIENTAL Y SANITARIA	Profesional Universitario (pregrado)	Registro Calificado No. 07622 del 08 de mayo de 2018. Con vigencia de 7 años.	8 de mayo de 2025	11221
INGENIERÍA CIVIL	Profesional Universitario (pregrado)	Registro Calificado No. 2694 del 15 de marzo del 2013. Con vigencia de 7 años.	15 de marzo de 2020	7112
INGENIERÍA DE SISTEMAS	Profesional Universitario (pregrado)	Registro Calificado No. 29790 del 29 diciembre del 2017. Con vigencia de 7 años.	29 de diciembre de 2024	3147

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

PROGRAMA	NIVEL	REGISTRO CALIFICADO Y ACREDITACION	FECHA VIGENCIA	CÓDIGO SNIES
INGENIERÍA ELECTRÓNICA	Profesional Universitario (pregrado)	Registro Calificado No. 03140 del 3 de marzo de 2017. Con vigencia de 7 años.	3 de marzo de 2024	20409
INGENIERÍA INDUSTRIAL	Profesional Universitario (pregrado)	Registro Calificado No. 07623 de 8 de mayo de 2018. Con vigencia de 7 años.	8 de mayo de 2025	9853
INGENIERÍA PESQUERA	Profesional Universitario (pregrado)	ACREDITADO POR ALTA CALIDAD. Resolución del Ministerio de Educación Nacional No. 14784 del 28 julio de 2017. Con vigencia de 4 años.	28 de julio de 2021	
		Registro Calificado No. 20506 del 4 octubre de 2017. Con vigencia de 7 años.	4 de octubre de 2024	884
ESPECIALIZACIÓN EN DESARROLLO DE SOFTWARE	Especialización (Posgrado)	Resolución MEN No. 10417 de 14 de Julio de 2015	14 de julio de 2022	52662
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE PROYECTOS DE INGENIERÍA	Especialización (Posgrado)	Resolución MEN N°20244 del 26 de Octubre de 2016	26 de octubre de 2023	53248
MAESTRÍA EN ACUICULTURA	Especialización (Posgrado)	Resolución MEN No. 8532 del 24 de Julio de 2012	24 de julio de 2021	20981
MAESTRÍA EN CIENCIAS AGRARIAS	Maestría (posgrado)	Resolución de Aprobación de Registro Calificado No. 004000 del 12 de Marzo de 2018	12 de marzo de 2025	106820
MAESTRÍA EN INGENIERÍA	Maestría (posgrado)	Resolución de Aprobación de Registro Calificado No. 6053 del 4 abril del 2018.	4 de abril de 2025	106819
MAESTRÍA EN PESQUERÍAS TROPICALES	Maestría (posgrado)	Resolución de Aprobación de Registro Calificado No. 20534 del 4 de octubre de 2017.	4 de octubre de 2024	106512

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

FACULTAD CIENCIAS BASICAS				
PROGRAMA	NIVEL	REGISTRO CALIFICADO Y ACREDITACION	FECHA VIGENCIA	CÓDIGO SNIES
BIOLOGIA	Profesional Universitario (pregrado)	Registro Calificado No. 10973 del 11 de septiembre del 2012.	11 de Septiembre de 2019	51733
MAESTRÍA EN CIENCIAS AMBIENTALES (SUE CARIBE)	Maestría (posgrado)	Resolución MEN No. 2581 del 14 de Marzo de 2013		52444
MAESTRÍA EN CIENCIAS FÍSICAS (SUE CARIBE)	Maestría (posgrado)	Resolución MEN No. 2374 del 7 de Marzo de 2013		52042
MAESTRÍA EN ECOLOGÍA Y BIODIVERSIDAD	Maestría (posgrado)	Resolución MEN No. 22938 del 14 de Diciembre de 2016		106057
DOCTORADO EN CIENCIAS DEL MAR	Doctorado (posgrado)	Resolución MEN No. 04336 del 10 de Marzo de 2017		90528
DOCTORADO EN CIENCIAS FÍSICAS (SUE CARIBE)	Doctorado (posgrado)	Resolución MEN No. 1253 del 21 de Febrero de 2011		91050

FACULTAD DE HUMANIDADES				
PROGRAMA	NIVEL	REGISTRO CALIFICADO Y ACREDITACION	FECHA VIGENCIA	CÓDIGO SNIES
ANTROPOLOGIA	Profesional Universitario (pregrado)	Registro Calificado No. 0723 del 31 de enero de 2013. Con vigencia de 7 años.	31 de enero de 2020	9687
CINE Y AUDIOVISUALES	Profesional Universitario (pregrado)	ACREDITADO POR ALTA CALIDAD. Resolución del Ministerio de Educación Nacional No. 14783 del 28 de julio de 2017. Con vigencia de 4 años.		
		Registro Calificado No. 16922 del 22 de agosto de 2016.	22 de agosto de 2023	12159
DERECHO	Profesional Universitario (pregrado)	Registro Calificado No. 04226 del 10 de marzo de 2017. Con vigencia de 7 años.	10 de marzo de 2024	17866
PROFESIONAL EN DEPORTE	Profesional Universitario (pregrado)	Registro Calificado No. 03339 del 27 de febrero de 2018	27 de febrero de 2025	106823

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

PROGRAMA	NIVEL	REGISTRO CALIFICADO Y ACREDITACION	FECHA VIGENCIA	CÓDIGO SNIES
ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO ADMINISTRATIVO	Especialización (posgrado)	Registro Calificado No. 06052 del 04 Abril de 2018	4 de abril de 2025	106821
ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO CONSTITUCIONAL	Especialización (posgrado)	Registro Calificado No. 13530 del 15 de agosto de 2018	15 de agosto de 2025	107259
ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PROCESAL	Especialización (posgrado)	Registro Calificado No. 1977 del 13 de Febrero de 2018	13 de febrero de 2025	106685
ESPECIALIZACIÓN EN DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO	Especialización (posgrado)	Resolución MEN No. 11089 del 11 de Septiembre de 2012	11 de septiembre de 2019	101968
MAESTRÍA EN ANTROPOLOGÍA	Maestría (posgrado)	Registro Calificado No. 29144 del 29 de Diciembre de 2017	29 de diciembre de 2025	106631
MAESTRÍA EN ESCRITURAS AUDIOVISUALES	Maestría (posgrado)	Resolución MEN No. 14253 del 7 de Septiembre de 2015	7 de septiembre de 2022	104931
MAESTRÍA EN PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS	Maestría (posgrado)	Resolución MEN No. 11138 del 11 de Septiembre de 2012	11 de septiembre de 2019	101972

PROGRAMA	NIVEL	REGISTRO CALIFICADO Y ACREDITACION	FECHA VIGENCIA	CÓDIGO SNIES
ENFERMERIA	Profesional Universitaria (pregrado)	ACREDITADO POR ALTA CALIDAD. Resolución del Ministerio de Educación Nacional No. 18214 del 13 de septiembre de 2017. Con vigencia de 4 años.		
		Registro Calificado No. 22864 de 30 de diciembre de 2014.	30 de diciembre de 2019	10062
MEDICINA	Profesional Universitaria (pregrado)	Registro Calificado No. 01245 del 28 de enero del año 2016. Con vigencia de 7 años.	28 de enero de 2023	10059
ODONTOLOGÍA	Profesional Universitaria (pregrado)	Registro Calificado No. 100 del 3 de enero de 2014. Con vigencia de 7 años.	3 de enero de 2021	9672
PSICOLOGÍA	Profesional Universitaria (pregrado)	Registro Calificado No. 8448 del 23 de julio del 2017. Con vigencia de 7 años.	23 de julio de 2024	11805

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

PROGRAMA	NIVEL	REGISTRO CALIFICADO Y ACREDITACION	FECHA VIGENCIA	CÓDIGO SNIES
ESPECIALIZACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Especialización (posgrado)	Resolución MEN No. 14444 del 7 de Septiembre del 2015	7 de septiembre de 2022	104990
MAESTRÍA EN EPIDEMIOLOGÍA	Maestría (posgrado)	Registro Calificado No. 6112 del 9 de Abril de 2018	9 de abril de 2025	106854
MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA CLÍNICA, JURÍDICA Y FORENSE	Maestría (posgrado)	Registro Calificado No. 29504 del 29 de Diciembre de 2017	29 de diciembre de 2024	106632
DOCTORADO EN MEDICINA TROPICAL	Doctorado (posgrado)	Registro Calificado No. 03802 del 29 de febrero de 2016	29 de febrero de 2023	54682

FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACION

PROGRAMA	NIVEL	REGISTRO CALIFICADO Y ACREDITACION	FECHA VIGENCIA	CÓDIGO SNIES
LICENCIATURA EN EDUCACION INFANTIL	Profesional Universitario (pregrado)	Registro Calificado No. 3283 del 25 de abril de 2011. Con vigencia de 7 años	25 de abril de 2019	11410
ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA	Especialización (posgrado)	Resolución MEN N°11043 del 11 de Septiembre de 2012	11 de septiembre de 2019	21538
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN (SUE CARIBE)	Maestría (posgrado)	Resolución MEN No.1301 del 12 de Febrero de 2013		52455
MAESTRÍA EN ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS NATURALES	Maestría (posgrado)	Registro Calificado No. 09805 del 18 de junio de 2018	18 de junio de 2025	106964
MAESTRÍA EN ENSEÑANZA DE LAS MATEMÁTICAS	Maestría (posgrado)	Registro Calificado No. 1980 del 13 de febrero del 2018	13 de febrero de 2025	106687
MAESTRÍA EN ENSEÑANZA DEL LENGUAJE Y LA LENGUA CASTELLANA	Maestría (posgrado)	Registro Calificado No. 1974 del 13 de febrero del 2018	13 de febrero de 2025	106733
DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (RUDECOLOMBIA)	Doctorado (posgrado)	Registro Calificado No. 6107 del 9 de abril de 2018. Con vigencia de 7 años.		7170

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

FORMACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO
A Y UDANTE DE MINERÍA Código SIET: 5826, Resolución: 0528 del 3 de Junio de 2016, Santa Marta
A Y UDANTE EN ELECTRICIDAD Código SIET: 5823, Resolución Secretaría de Educación Distrital No. 0528 del 3 de Junio de 2016 (7 años).
INSTALACIÓN DE REDES DE TELECOMUNICACIONES Código SIET: 5829, Resolución Secretaría de Educación Distrital No. 50528 del 3 de Junio de 2016.
INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE REFRIGERACIÓN COMERCIAL E INDUSTRIAL. Código SIET: 5830, Resolución Secretaría de Educación Distrital No. 0528 del 3 de Junio de 2016, Santa Marta.
MÚSICA Y SONIDO Código SIET: 40195, Resolución Secretaría de Educación Distrital No. 0545 del 23 de Agosto de 2017, Santa Marta.
OFICIAL DE CONSTRUCCIÓN Código SIET: 40196, Resolución Secretaría de Educación Distrital No. 0545 del 23 de Agosto de 2017, Santa Marta.
OFICINISTA, CLASIFICACIÓN Y ARCHIVO Código SIET: 40194, Certificado de Aptitud Ocupacional como Técnico Laboral por Competencias en Oficinista, Clasificación y Archivo.
OPERADOR DE EQUIPOS PESADOS Código SIET: 5824, Secretaría de Educación Distrital No. 0528 del 3 de Junio de 2016
TÉCNICO LABORAL EN TRANSITO, TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL Código SIET: 41314, Resolución: 0743 del 17 de Abril de 2018, Santa Marta
TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN DISEÑO Y ANIMACIÓN 3D Código SIET: 41315, Resolución: 0743 del 17 de Abril de 2018, Santa Marta

3.13. ¿Se evidencian cambios significativos en la Organización, desde la anterior auditoría, por ejemplo, relacionados con alta dirección, estructura organizacional, sitios permanentes bajo el alcance de la certificación, cambios en el alcance de la certificación diferentes a ampliación o reducción, entre otros?
Si No

3.14. ¿Se auditaron actividades en turnos nocturnos?
Si No NA

3.15. ¿Se encontraron controlados los procesos de origen externo (out sourcing), cuyo resultado incide en la conformidad del producto y/o servicio que afectan la satisfacción del cliente?
Si No NA .

En caso afirmativo relacione los procesos de origen externo en la siguiente tabla:

Proceso de origen externo:
Servicio de vigilancia
Servicio de metrología
Servicio de Cafetería

3.16. ¿Se presentaron, durante la auditoria, cambios que hayan impedido cumplir con el plan de auditoría inicialmente acordado con la Organización?
Si No

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

3.17. ¿Existen aspectos o resultados significativos de esta auditoría, que incidan en el programa de auditoría del ciclo de certificación?
 Si No

3.18. ¿Quedaron puntos no resueltos en los casos en los cuales se presentaron diferencias de opinión sobre las NC identificadas durante la auditoría?
 Si No NA

3.19. ¿Aplica restauración para este servicio?
 Si No NA
 En caso afirmativo, por favor describa brevemente el motivo por el cual procede la restauración: La Institución se tenía que presentar mínimo con dos meses antes del mes de abril de 2019 y se presentó en la primera semana del mes de Abril de 2019.

4. HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA

4.1 Hallazgos que apoyan la conformidad del sistema de gestión con los requisitos.

1. Se destaca el seguimiento a la Planeación estratégica, formulación del contexto de la organización, necesidades y expectativas de las partes interesadas, seguimiento a las 8 iniciativas, la generación de las acciones prioritarias y el seguimiento de las mismas.
2. Se resalta el Programa “Talento Magdalena” para el desarrollo sostenible y competitivo del departamento del Magdalena. Entre 2018 y 2019 se vincularon 500 estudiantes de los diferentes municipios del Magdalena donde se le cedieron unas becas incluyendo todos los gastos para sostenibilidad.
3. Entre el año 2017 al 2019 la Universidad ha realizado un ahorro de papel de 47017 hojas de papel, al implementar el programa CERO PAPEL.
4. Se resalta el presupuesto inicial asignado por la institución al fondo de investigación de \$ 5708 millones de pesos y la aprobación adicional de 3832 millones para un total de \$ 8833 millones de pesos año 2018. Del fondo se financiaron 97 proyectos de grado a los estudiantes de pregrado por valor \$ 379.718.160. Asimismo se financiaron 40 proyectos de investigación con una inversión de 1600 millones de pesos.
5. En el año 2018 se cuenta con 761 semilleros de investigación, 25 jóvenes investigadores, 114 docentes investigadores. Asimismo se cuenta con 49 grupos de investigación reconocidos y categorizados en Colciencias (22 en grupo C, 11 en grupo B, 10 en grupo A, 6 en grupo A1).
6. Se resalta la gestión de recursos por valor de \$ 19.916 millones de pesos para ejecución de 140 proyectos de tipo social, sistema estadístico pesquero, estudio de ordenamiento de playas, planes de ordenamiento territorial, planes de manejo de reserva forestales, entre otros.
7. Anudar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el desarrollo del programa de generación de ingresos para madres cabezas de familia, a través de emprendimientos en el departamento por valor de \$ 2.442.885.120.
8. Se resalta los estímulos entregados por valor de \$ 193.153.893 millones de pesos a docentes de Planta, Ocasionales y Catedráticos por su participación en los proyectos de extensión en el año 2018.

4.2 Oportunidades de mejora

1. Fortalecer la determinación de los riesgos y oportunidades de la institución a nivel estratégico, considerando las cuestiones internas y externas del contexto organizacional y los requisitos de las

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.

4. HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA

- partes interesadas.
2. Reforzar en la institución la identificación de los riesgos de los procesos alineados al estratégico, con sus causas y sus controles para asegurar que los procesos logren los objetivos previstos, prevengan o reduzcan los efectos no deseables y se logre la mejora continua. Asimismo calificar el riesgo residual posterior a la aplicación de estos controles.
 3. Es conveniente que la institución documente las actividades de los traslados de la documentación de la de una instalación de un proveedor a otro, las actividades de las auditorías periódicas que se realiza a la documentación en las instalaciones del proveedor. con el objeto de prevenir que se materialice el riesgo de pérdida de documentación
 4. Fortalecer el seguimiento y control de los cambios realizados durante y posterior al diseño y desarrollo de la propuesta curricular de un programa para asegurarse que no haya un impacto adverso en la conformidad de los requisitos. Ejemplo: cuando se diseña un programa nuevo o se modifica de fondo el plan de estudio de un programa, es importante identificar cual podría ser el impacto positivo o negativo que conlleva esa nueva propuesta curricular, con el fin de evaluar y tomar acciones oportunamente.
 5. Fortalecer la identificación de necesidades de capacitación de los docentes a partir de las evaluaciones de desempeño, con el fin de incluirlo en el plan de formación y posteriormente realizarle seguimiento a la eficacia de la misma. Es importante que las capacitaciones que brinda la Universidad para fortalecer el desempeño del docente sea de carácter obligatorio, porque esto garantiza que la institución ha tomado las acciones necesarias para que el docente alcance la competencia necesaria en el aula de clase.
 6. Es importante que la institución gestione ante las entidades pertinentes los recursos necesarios para la contratación de nuevos docentes de planta, puesto que la desproporción entre la vinculación del personal docente de planta frente a los catedráticos, puede poner en riesgo la acreditación institucional.
 7. Es conveniente que la institución cuente con una herramienta sistematizada donde se pueda realizar trazabilidad de los estudiantes que se encuentran en riesgo de deserción y evidenciar las intervenciones integrales que realiza la universidad de sus diferentes áreas académicas, sicosociales, socioeconómico, para garantizar la permanencia de los estudiantes.
 8. Mejorar la redacción de la identificación de las no conformidades y el requisito que se incumple, puesto que puede dificultar al auditado la comprensión del hallazgo y tomar las acciones para atacar las causas de la misma.

5. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL DESEMPEÑO Y LA EFICACIA DEL SISTEMA DE GESTION

5.1. Análisis de la eficacia del sistema de gestión certificado

5.1.1. Incluir las reclamaciones o quejas validas del cliente en los sistemas de gestión que aplique durante el último año.

Principales quejas o reclamaciones recurrentes	Principal causa	Acciones tomadas
32	Gestión Académica: quejas por docentes, errores de notas	1. Socialización de notas a los estudiantes y publicación en carteleras antes de ser publicadas. 2. Implementación de diálogos exploratorios para evaluar las asignaturas

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.

5. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL DESEMPEÑO Y LA EFICACIA DEL SISTEMA DE GESTION

		y docentes.
18	Apoyo tecnológico: demoras en atención y quejas por acceso a la información.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Proceso de contratación de outsourcing para el mantenimiento de impresoras, lo que permite mayor disponibilidad del equipo de trabajo para el mantenimiento de computadores. 2. Se habilitó a disposición de los usuarios una página para que a través de un correo a grupo tic, el usuario indique cuales son las páginas que tienen contenido académico, luego de ser evaluada y se considera de contenido académico se activa a nivel de filtrado en el proxy institucional.
8	Recursos educativos: falta de disponibilidad de espacios académicos.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ampliación de la disponibilidad de espacios con la puesta en funcionamiento del nuevo bloque de aulas mar caribe.
10	Bienestar Universitario: Quejas por servicios de salud y deporte.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realización de la evaluación semestral de los servicios del área de deporte y cultura para la documentación y toma decisiones del proceso. 2. Realización de la sensibilización del SGC a todas las áreas para la mejora de la prestación de los servicios
39	Gestión administrativa: infraestructura en mal estado	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mantenimiento e instalación de nuevos aires acondicionados 2. Mantenimiento a pintura de paredes. 3. Instalación de nuevas Redes Eléctricas.
10	Admisiones y registros: falta claridad en los procesos de admisiones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisión y actualización de las preguntas frecuentes con el objeto de disminuir el número de solicitudes de información recibidas a través del buzón de PQR. 2. Inclusión de fechas de consulta en el proceso de admisión para que los aspirantes de pregrado presencial puedan realizar reclamos sobre su estado dentro del proceso de inscripción, además de la creación de un módulo que permita a los aspirantes a un programa ofertado por la Universidad puedan hacer consultas o reclamos sobre el proceso de inscripción. 3. Rotación del personal de atención al público.

5.1.2. En los casos que aplique verificar que la Organización haya informado a ICONTEC durante los plazos especificados en el Reglamento ES-R-SG-001 eventos que hayan afectado el desempeño del sistema de gestión certificado, relacionados con el alcance de certificación que sean de conocimiento público. El auditor verificará las acciones pertinentes tomadas por la Organización para evitar su

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.

5. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL DESEMPEÑO Y LA EFICACIA DEL SISTEMA DE GESTIÓN

recurrencia y describirá brevemente como fueron atendidas.

5.1.3. ¿Existen quejas de usuarios de la certificación recibidas por ICONTEC durante el último periodo evaluado? (Aplica a partir del primer seguimiento)?

Si No NA

5.1.4. ¿Se evidencia la capacidad del sistema de gestión para cumplir los requisitos aplicables y lograr los resultados esperados?:

Si No

5.1.5. ¿Se concluye que el alcance del sistema de gestión es apropiado frente a los requisitos que la Organización debe cumplir? (consultar ES-P-SG-02-A-001)

Si No .

5.2. Relación de no conformidades detectadas durante el ciclo de certificación

El ciclo de certificación inicia con una auditoría de otorgamiento o renovación, a partir de esta indicar contra cuáles requisitos se han reportado no conformidades.

Auditoría	Número de no conformidades	Requisitos
Otorgamiento / Renovación	1	9.2.2.e)
1ª de seguimiento del ciclo		
2ª de seguimiento del ciclo		
Auditorías especiales (Extraordinaria, reactivación, ampliación)		

¿Se evidencia recurrencia de no conformidades detectadas en las auditorías de ICONTEC en el último ciclo de certificación?

Si No NA .

5.3 Análisis del proceso de auditoría interna

La auditoría fue realizada por cinco (5) auditores internos, los cuales cumplen con la competencia del perfil de auditor interno. Se cuenta con un procedimiento de auditoría interna de acuerdo con las directrices de la norma ISO 19011. Se cumplió con el programa de auditoría interna que garantiza la auditoría del SGC, el cual indica un ciclo de auditoría. La auditoría interna se realizó del 13 de noviembre hasta el 3 de diciembre de 2018, la duración fue de 48 horas, se cubrieron todos los procesos. Se identificó 4 no conformidades en la auditoría interna, no se evidenció los planes de mejoramiento.

5.4 Análisis de la revisión del sistema por la dirección

La revisión por la dirección se realizó el 15 de marzo del 2019, se cubrieron todas las entradas para la revisión del SGC de acuerdo a lo exigido en el numeral 9.3.2 de la norma 9001:2015. Los resultados o salidas de la dirección quedaron consignados en un acta de acuerdo con el requisito 9.3.3 de la norma ISO 9001:2015.

6. USO DEL CERTIFICADO DE SISTEMA DE GESTIÓN Y DE LA MARCA O LOGO DE LA CERTIFICACION

6.1. ¿El logo o la marca de conformidad de certificación de sistema de gestión de ICONTEC se usa en publicidad (página web, brochure, papelería, facturas, etc...)?

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.

Si No NA .

6.2. ¿La publicidad realizada por la Organización está de acuerdo con lo establecido en el reglamento ES-R-SG-001 y el Manual de aplicación ES-P-GM-01-A-011?

Si No NA .

6.3. ¿El logo o la marca de conformidad se usa sobre el producto o sobre el empaque o el envase o el embalaje del producto, o de cualquier otra forma que denote conformidad del producto?

Si No NA .

6.4. ¿Se evidencia la adecuación de la información contenida en el certificado (¿vigencia del certificado, logo de organismo de acreditación, razón social registrada en documentos de existencia y representación legal, direcciones de sitios permanentes cubiertos por la certificación, alcance, etc.?)

Si No .

7. RESULTADO DE LA REVISION DE LAS CORRECCIONES Y ACCIONES CORRECTIVAS PARA LAS NO CONFORMIDADES MAYORES DETECTADAS EN ESTA AUDITORIA, MENORES QUE GENERARON COMPLEMENTARIA Y, MENORES DETECTADAS EN ESTA AUDITORIA QUE POR SOLICITUD DEL CLIENTE FUERON REVISADAS

¿Se presentaron no conformidades mayores? SI NO

¿Se presentaron no conformidades menores de la auditoria anterior que no pudieron ser cerradas en esta auditoría? SI NO

¿Se presentaron no conformidades menores detectadas en esta auditoría que por solicitud del cliente fueron revisadas durante la complementaria? SI NO

En caso afirmativo diligencie el siguiente cuadro:

Fecha de la verificación complementaria: NA

NC	Descripción de la no conformidad (se relaciona el numeral de la norma y la evidencia del incumplimiento)	Evidencia obtenida que soporta la solución	¿Fue eficaz la acción? Si/No
No conformidades mayores identificadas en esta auditoría			
	NA	NA	NA
No conformidades pendientes de la auditoría anterior que no se solucionaron			
	NA	NA	NA
No conformidades detectadas en esta auditoría que fueron cerradas			
	NA	NA	NA

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



8. RECOMENDACIÓN DEL EQUIPO AUDITOR DE ACUERDO CON EL ES-R-SG-001				
			SI	NO
Se recomienda otorgar la Certificación del Sistema de Gestión				
Se recomienda mantener el alcance del certificado o del Sistema de Gestión				
Se recomienda renovar el certificado del Sistema de Gestión			X	
Se recomienda ampliar el alcance del certificado del Sistema de Gestión				
Se recomienda reducir el alcance del certificado				
Se recomienda reactivar el certificado				
Se recomienda actualizar el certificado del Sistema de Gestión				
Se recomienda migrar el certificado del Sistema de Gestión				
Se recomienda restaurar el certificado, una vez finalice el proceso de renovación			X	
Se recomienda suspender el certificado				
Se recomienda cancelar el certificado				
Nombre del auditor líder: Mahara Correa		Fecha	2019	05 03

9. ANEXOS QUE FORMAN PARTE DEL PRESENTE INFORME		
Anexo 1	Plan de auditoría ES-P-SG-02-F-002 (Adjuntar el plan a este formato)	X
Anexo 2	Información específica de esquemas de certificación de sistema de gestión (En caso de que no aplique indicar en el cuadro N/A)	NA
Anexo 3	Correcciones, análisis de causa y acciones correctivas Aceptación de la organización firmada.	X

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



ANEXO 1

PLAN DE AUDITORÍA EN SITIO



EMPRESA:	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA		
Dirección del sitio :	Sede Principal: Carrera 32 No. 22-08, Santa Marta, Magdalena, Colombia Sede Instituto de Educación Abierta y a Distancia: Calle 14 No. 13-73 Avenida el Libertador, Santa Marta, Magdalena, Colombia Sede Claustro San Juan de Nepomuceno: Carrera 2 No. 16-44, Santa Marta, Magdalena, Colombia Sede Planta Piloto de Taganga: Calle 2 No. 18-27, Santa Marta, Magdalena, Colombia		
Representante de la organización:	Pablo Vera Salazar		
Cargo:	Rector	Correo electrónico	rectoria@unimagdalena.edu.co
Alcance: Diseño, Desarrollo y prestación del servicio de educación superior presencial y a distancia en pregrado y posgrado, Investigación formativa y aplicada, Extensión y Proyección Social (Apoyo a la gestión social y comunitaria, Consultoría y asistencia técnica, Servicios culturales y Educación continuada) en las facultades de Ciencias Básicas, Ciencias empresariales, Humanidades, Ciencias de la salud, Ciencias de la Educación e Ingeniería.			
CRITERIOS DE AUDITORÍA	ISO 9001:2015 + NTCGP1000:2009 + la documentación del Sistema de Gestión		
Tipo de auditoría :			
<input type="checkbox"/> INICIAL U OTORGAMIENTO <input type="checkbox"/> SEGUIMIENTO <input checked="" type="checkbox"/> RENOVACION <input type="checkbox"/> AMPLIACIÓN <input type="checkbox"/> REDUCCIÓN <input type="checkbox"/> REACTIVACIÓN <input type="checkbox"/> EXTRAORDINARIA <input type="checkbox"/> ACTUALIZACIÓN			
Aplica toma de muestra por multisitio: <input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No			
Existen actividades/procesos que requieran ser auditadas en turno nocturno: <input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No			
<p>Con un cordial saludo, enviamos el plan de la auditoría que se realizará al Sistema de Gestión de su organización. Por favor indicar en la columna correspondiente, el nombre y cargo de las personas que atenderán cada entrevista y devolverlo al correo electrónico del auditor líder. Así mismo, para la reunión de apertura de la auditoría le agradezco invitar a las personas del grupo de la alta dirección y de las áreas/procesos/actividades que serán auditadas.</p> <p>Para la reunión de apertura le solicitamos disponer de un proyector para computador y sonido para video, si es necesario, (sólo para auditorías de certificación inicial y actualización).</p> <p>En cuanto a las condiciones de seguridad y salud ocupacional aplicables a su organización, por favor informarlas previamente al inicio de la auditoría y disponer el suministro de los equipos de protección personal necesarios para el equipo auditor.</p> <p>La información que se conozca por la ejecución de esta auditoría será tratada confidencialmente, por parte del equipo auditor de ICONTEC.</p> <p>El idioma de la auditoría y su informe será el español.</p> <p>Los objetivos de la auditoría son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Determinar la conformidad del sistema de gestión con los requisitos de la norma de sistema de gestión. • Determinar la capacidad del sistema de gestión para asegurar que la organización cumple los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables al alcance del sistema de gestión y a la norma de requisitos de gestión. • Determinar la eficacia del sistema de gestión para asegurar que la organización puede tener expectativas razonables con relación al cumplimiento de los objetivos especificados. • Identificar áreas de mejora potencial del sistema de gestión. <p>Las condiciones de este servicio se encuentran indicadas en el Reglamento de certificación de sistemas de gestión R-SG-001.</p>			

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



PLAN DE AUDITORÍA EN SITIO

Auditor Líder:	Mahara Correa (MC)	Correo electrónico	mcorrea@icontec.net
Auditor:	Rafael Polo (RP)	Auditor	rpolo@icontec.net
Experto técnico:	NA		

Fecha/ Sitio (si hay más de uno)	Hora de inicio de la actividad de auditoría	Hora de finalización de la actividad de auditoría	PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR	EQUIPO AUDITOR	CARGO Y NOMBRE (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría) LP: Líder de Proceso AC: Agente de Cambio
2019-04-01	08:30	09:00	Reunión de apertura	MC-RP	Todas las personas
	09:00	11:00	Dirección y Planeación ISO 9001-2015: 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 5.1.1, 5.1.2, 5.2, 5.3, 6.1, 6.2, 6.3, 7.1.1, 7.1.2, 9.1.1, 9.1.3, 9.3 y 10 GP1000-2009: 4.1, 5, 6.1, 8.2.3, 8.4., 8.5	MC-RP	Rector – Pablo Vera Salazar. Jefe Oficina Asesora de Planeación – John Taborda
	11:00	12:30	Relaciones Interinstitucionales ISO 9001-2015: 7.4, 8.2.1, 9.1.1, 9.1.3 y 10 GP1000-2009: 5.5.3, 7.2.3, 8.2.1, 8.2.3, 8.4., 8.5	MC	Jefe Oficina Relaciones Internacionales – Carlos Coronado
	11:00	12:30	Acreditación ISO 9001-2015: 4.4, 6.1, 8.1, 8.2, 8.3, 8.5, 8.6, 8.7, 9.1.1, 9.1.3 y 10 GP1000-2009: 4.1, 4.2, 7.3, 7.5, 8.2.3, 8.2.4, 8.3, 8.4., 8.5	RP	Jefe Oficina Aseguramiento de la Calidad – Eira Madera
	12:30	14:00	Receso		
	14:00	15:30	Gestión Documental ISO 9001-2015: 4.4, 6.1, 7.1.5, 9.1.1, 9.1.3 y 10 GP1000-2009: 4.1, 4.2, 8.2.3, 8.2.4, 8.4., 8.5	MC	Secretaria General – Mercedes De la Torre
	14:00	15:30	Gestión de Recursos Educativos ISO 9001-2015: 4.4, 6.1, 7.1.5, 9.1.1, 9.1.3 y 10 GP1000-2009: 7.5, 8.2.3, 8.2.4, 8.4., 8.5	RP	Responsable Grupo de Recursos Educativos y Administración de Laboratorios – Marlon Molina
	15:30	17:30	Gestión de Extensión y Proyección Social ISO 9001-2015: 4.4, 6.1, 7.1.5.2, 8.1, 8.2, 8.3, 8.5, 8.6, 8.7, 9.1.1, 9.1.3 y 10 GP1000-2009: 7.1, 7.2, 7.3, 7.5, 8.2.3, 8.2.4, 8.3, 8.4., 8.5	MC	Vicerrector de Extensión y Proyección Social – Juan Carlos De la Rosa
	15:30	17:30	Instituto de Educación a Distancia y Formación para el Trabajo Modalidad Educación a Distancia del Centro Tutorial ISO 9001-2015: 4.4, 6.1, 7.1.5.2, 8.1, 8.2, 8.3, 8.5, 8.6, 8.7, 9.1.1,	RP	Director Instituto de Educación a Distancia y Formación para el Trabajo – Wilson Velásquez

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Fecha/ Sitio (si hay más de uno)	Hora de inicio de la actividad de auditoría	Hora de finalización de la actividad de auditoría	PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR	EQUIPO AUDITOR	CARGO Y NOMBRE (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría) LP: Líder de Proceso AC: Agente de Cambio
			9.1.3 y 10 GP1000-2009: 7.1, 7.2, 7.3, 7.5, 8.2.3, 8.2.4, 8.3, 8.4., 8.5		
	17:30	18:00	Balance	MC-RP	
2019-04-02	08:00	08:30	Retroalimentación al Representante de la Dirección	MC-RP	Jefe Oficina Asesora de Planeación – John Taborda
	8:30	10:30	Gestión de Investigación ISO 9001-2015: 4.4, 6.1, 7.1.5.2, 8.1, 8.2, 8.3, 8.5, 8.6, 8.7, 9.1.1, 9.1.3 y 10 GP1000-2009: 7.1, 7.2, 7.3, 7.5, 8.2.3, 8.2.4, 8.3, 8.4., 8.5	MC	Vicerrector de Investigación – Ernesto Galvis
	8:30	10:30	Gestión Académica (Planeación Académica, Diseño Curricular, Administración y Desarrollo Docente) ISO 9001-2015: 4.4, 6.1, 7.1.5.2, 8.1, 8.2, 8.3, 8.5, 8.6, 8.7, 9.1.1, 9.1.3 y 10 GP1000-2009: 7.1, 7.2, 7.3, 7.5, 8.2.3, 8.2.4, 8.3, 8.4., 8.5	RP	Vicerrectora Académica – María Dilia Mieles
	10:30	12:30	Gestión Académica - Facultad de Ingeniería (Pregrado y postgrado) Desarrollo Curricular, Seguimiento y control Académico, Evaluación. ISO 9001-2015: 4.4, 6.1, 7.1.5.2, 8.1, 8.2, 8.3, 8.5, 8.6, 8.7, 9.1.1, 9.1.3 y 10 GP1000-2009: 7.1, 7.2, 7.3, 7.5, 8.2.3, 8.2.4, 8.3, 8.4., 8.5	MC	Decano Facultad de Ingeniería – José Vásquez
	10:30	12:30	Gestión Académica - Facultad de Ciencias de la salud (Pregrado y postgrado) Desarrollo Curricular, Seguimiento y control Académico, Evaluación. ISO 9001-2015: 4.4, 6.1, 7.1.5.2, 8.1, 8.2, 8.3, 8.5, 8.6, 8.7, 9.1.1, 9.1.3 y 10 GP1000-2009: 7.1, 7.2, 7.3, 7.5, 8.2.3, 8.2.4, 8.3, 8.4., 8.5	RP	Decana Facultad de Ciencias de la salud – Angela Romero
	12:30	14:00	Receso		
	14:00	15:30	Gestión Académica - Facultad de Humanidades (Pregrado y postgrado) Desarrollo Curricular, Seguimiento y control	MC	Decano Facultad de Humanidades – Edgar Villegas

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Fecha/ Sitio (si hay más de uno)	Hora de inicio de la actividad de auditoría	Hora de finalización de la actividad de auditoría	PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR	EQUIPO AUDITOR	CARGO Y NOMBRE (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría) LP: Líder de Proceso AC: Agente de Cambio
			Académico, Evaluación. ISO 9001-2015: 4.4, 6.1, 7.1.5.2, 8.1, 8.2, 8.3, 8.5, 8.6, 8.7, 9.1.1, 9.1.3 y 10 GP1000-2009: 7.1, 7.2, 7.3, 7.5, 8.2.3, 8.2.4, 8.3, 8.4., 8.5		
	14:00	15:30	Gestión Académica - Facultad de Ciencias Empresariales (Pregrado y postgrado) Desarrollo Curricular, Seguimiento y control Académico, Evaluación. ISO 9001-2015: 4.4, 6.1, 7.1.5.2, 8.1, 8.2, 8.3, 8.5, 8.6, 8.7, 9.1.1, 9.1.3 y 10 GP1000-2009: 7.1, 7.2, 7.3, 7.5, 8.2.3, 8.2.4, 8.3, 8.4., 8.5	RP	Decano Facultad de Ciencias Empresariales – Edwin Chacón
	15:30	17:00	Gestión del Talento Humano ISO 9001- 2015: 4.4, 5.3, 6.1, 7.1.2, 7.1.4, 7.1.6, 7.2, 7.3, 7.4, 9.1.1, 9.1.3 y 10 GP1000-2009: 6.2, 8.2.3, 8.4., 8.5	MC	Directora de Talento Humano – Cindy Rojas
	15:30	17:00	Gestión Financiera ISO 9001-2015: 4.4, 6.1, 7.1.1, 7.1.3, 7.1.4, 7.4, 7.5, 8.4, 9.1.1, 9.1.3 y 10 GP1000-2009: 6.1, 8.2.3, 8.4., 8.5	RP	Director financiero – Ricardo Campo Vicerrector Administrativo – Jaime Noguera
	17:00	17:30	Balance	MC-RP	
2019-04-03	08:00	08:30	Retroalimentación al Representante de la Dirección		Jefe Oficina Asesora de Planeación – John Taborda
	08:30	10:30	Gestión Académica - Facultad de Ciencias de la educación (Pregrado y postgrado) Desarrollo Curricular, Seguimiento y control Académico, Evaluación. ISO 9001-2015: 4.4, 6.1, 7.1.5.2, 8.1, 8.2, 8.3, 8.5, 8.6, 8.7, 9.1.1, 9.1.3 y 10 GP1000-2009: 7.1, 7.2, 7.3, 7.5, 8.2.3, 8.2.4, 8.3, 8.4., 8.5	MC	Decano Facultad de Ciencias de la educación – José Pacheco
	08:30	10:30	Gestión Académica - Facultad de Ciencias Básicas (Pregrado y postgrado) Desarrollo Curricular, Seguimiento y control Académico, Evaluación. ISO 9001-2015: 4.4, 6.1, 7.1.5.2,	RP	Decana Facultad de Ciencias Básicas – Sandra Vilardi

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Fecha/ Sitio (si hay más de uno)	Hora de inicio de la actividad de auditoría	Hora de finalización de la actividad de auditoría	PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR	EQUIPO AUDITOR	CARGO Y NOMBRE (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría) LP: Líder de Proceso AC: Agente de Cambio
			8.5		
	10:30	12:30	Gestión administrativa ISO 9001-2015: 4.4, 6.1, 7.1.1, 7.1.3, 7.1.4, 8.4, 9.1.1, 9.1.3 y 10 GP1000-2009: 7.3, 8.2.3, 8.4., 8.5	MC	Director Administrativo – Carlos Labarcés Vicerrector Administrativo – Jaime Noguera
	10:30	12:30	Apoyo tecnológico TIC ISO 9001-2015: 4.4, 6.1, 7.1.3, 8.4, 9.1.1, 9.1.3 y 10 GP1000-2009: 6.3, 8.2.3, 8.4., 8.5	RP	Grupo TIC – Hildemar Quintana
	12:30	14:00	Receso		
	14:00	17:00	Gestión de la Calidad (Quejas, satisfacción del cliente, Auditoría, RXD) ISO 9001-2015: 4.2, 4.3, 4.4, 6.1, 6.3, 7.1.5, 7.5, 9.1.1, 9.1.2, 9.1.3, 9.2, 9.3, 10 GP 100-2009: 4.2, 4.2.3, 4.2.4, 8.2.2, 8.2.3, 8.4, 8.5	MC	Grupo Gestión de la calidad –Eira Madera y Yineth Pérez
	17:00	17:30	Balance	MC-RP	
2019-04-05	08:00	09:30	Preparación informe de auditoría	MC-RP	Auditor líder y equipo auditor
	09:30	10:00	Reunión de cierre	MC-RP	Todas las personas entrevistadas en la auditoría
Observaciones:					
Los siguientes requisitos serán auditados de manera transversal en todos los procesos de la empresa:					
Los requisitos de 9001: 7.3. Toma de conciencia, 7.4. Comunicación, 7.5. Información documentada, 7.5.2. Creación y actualización, 7.5.3. Control de la información documentada, 9.1.3. Análisis y evaluación, 10.2. No conformidad y acción correctiva y 10.3. Mejora continua					

Fecha de emisión del plan de auditoría:	2019-03-18
---	------------

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



ANEXO 3 - CORRECCIONES, CAUSAS Y ACCIONES CORRECTIVAS.

- Se recibió la propuesta de correcciones, análisis de causas y acciones correctivas para la solución de no conformidades el 2019-04-11 y recibieron observaciones por parte del auditor líder.
- Las correcciones, análisis de causas y acciones correctivas propuestas por la organización, fueron aceptadas por el auditor líder el 2019-04-23.

SOLICITUD DE ACCIÓN CORRECTIVA		No. 1 de 1		
<input type="checkbox"/> No - Conformidad Mayor <input checked="" type="checkbox"/> No - Conformidad Menor	Norma(s): NTC-ISO 9001:2015	<table border="1"> <tr> <td>Requisito(s):</td> </tr> <tr> <td>9.2.2.e)</td> </tr> </table>	Requisito(s):	9.2.2.e)
Requisito(s):				
9.2.2.e)				
Descripción de la no conformidad: La institución no ha realizado las correcciones y tomado las acciones correctivas adecuadas sin demora injustificada.				
Evidencia: En la auditoría interna realizada en el mes de Noviembre y Diciembre de 2018 se encontraron 4 no conformidades, no se evidencio que la institución realizo el análisis de causas para tomar las acciones correctivas apropiadas.				
Corrección	Evidencia de Implementación	Fecha		
Formular las correcciones, análisis de causas y acciones correctivas de las no conformidades de la auditoría interna.	Correcciones, análisis de causas y acciones correctivas formuladas.	25/04/2019		
Descripción de la (s) causas (s): Utilización de la metodología de los porqués <ol style="list-style-type: none"> 1. Porque no se realizó el análisis de causas? Bajo nivel de apropiación por parte de los líderes de procesos, de las metodologías establecidas en el SG para la formulación y análisis de las causas. 2. Porque bajo nivel de apropiación? Falta de seguimiento a la adecuación toma de acciones, con la aplicación y coherencia del análisis de causas. 3. Porque falta de seguimiento? Baja utilización de la herramienta ISOLUCION para el seguimiento de los análisis de causas y planes de acciones. 				
Acción correctiva	Evidencia de Implementación	Fecha		
P: Capacitación del procedimiento de acciones correctivas y mejoras, aplicación de las herramientas para el análisis de causas, aplicación de la herramienta ISOLUCION a los	Registro de asistencia	30/05/2019		

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



SOLICITUD DE ACCIÓN CORRECTIVA		No. 1 de 1
Líderes y personal de la Universidad		
H: Aplicación del procedimiento de acciones correctivas y el uso adecuado de las herramientas de análisis de causas por parte de los líderes y personal	Registro AC y mejoras	1/06/2019
V: Seguimiento del análisis de causas y planes de acciones de las NC por auditoria interna y otras fuentes, mediante la herramienta ISOLUCION por parte del equipo de calidad	Seguimiento Herramienta ISOLUCION	A partir de Junio de 2019
A: Tomar acciones en caso de incumplimiento	Registro AC	Cuando se requiera

RESULTADOS DE AUDITORÍA:	
Número de no conformidades detectadas en esta auditoría: (-) Mayores (1) menores	
Número de no conformidades pendientes que no se cerraron en esta auditoría: (-) menores (-) N.A.	
Plazo para la entrega de propuesta de corrección y acción correctiva (de acuerdo con lo establecido en el ES-R-SG-01) hasta : <u>2019-04-21</u>	
Fecha tentativa de verificación complementaria, cuando aplique: <u>NA</u>	
ACEPTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN:	
Declaro que los servicios previstos fueron integralmente ejecutados y soy consciente de los resultados obtenidos.	
La organización acepta la (s) no conformidad (es) reportada (s) en el presente informe y se compromete a presentar los planes de acción en los tiempos establecidos en el reglamento de certificación ES-R-SG-001.	
En caso de no aceptarse alguna no conformidad relacione el número de la no conformidad <u>NA</u> y el requisito al que fue reportada <u>NA</u> . En este caso la organización deberá solicitar una reposición dirigida al Jefe de certificación de sistemas de gestión.	
Nombre Representante de la dirección:	Firma:
<u>JOHN ALEXANDER TABORDA G.</u>	

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.